

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN
TECNOLÓGICA, S.A.**

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Con relación a las últimas noticias publicadas en el día hoy acerca de una posible operación corporativa entre Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. ("la **Sociedad**") y Siemens AG, la Sociedad confirma la existencia de conversaciones dirigidas a una potencial integración de determinados negocios de energía eólica de Siemens AG y la Sociedad por vía de una operación de fusión.

A la fecha de esta comunicación, no se ha adoptado ninguna decisión ni se ha materializado acuerdo alguno al respecto.

En Zamudio, Vizcaya, a 29 de enero de 2016

Ignacio Martín San Vicente
Presidente ejecutivo



Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.